

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "FLORETSPASTAVI S.A"**

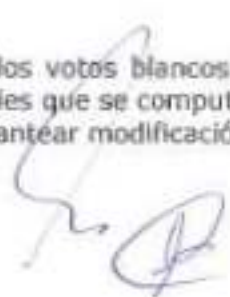
En la ciudad de Latacunga, habiendo transcurrido 28 días del mes de Mayo del 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **FLORETSPASTAVIS.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Calle José Guango s/n y Mulaló a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| <b>ACCIONISTA</b>     | <b>CAPITAL PAGADO</b>   | <b>ACCIONES</b> | <b>%</b>   |
|-----------------------|-------------------------|-----------------|------------|
| PROVEFRUT S.A.        | US\$ 327.267,00         | 327.267         | 65,11      |
| QUICHINCHE CIA. LTDA. | US\$ 175.400,00         | 175.400         | 34,89      |
| <b>Total</b>          | <b>US \$ 502.667,00</b> | <b>502.667</b>  | <b>100</b> |

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Alfred Lawrence Zeller Starceovich y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Orozco Cisneros Cristian Gilberto; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los estados financieros Auditados del ejercicio económico 2019.**
- 3. Nombrar comisario y fijar retribución.**
- 4. Nombramiento de Auditores Externos**
- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
- 6. Resolver sobre el anticipo de honorarios realizado por el Sr. Cristian Orozco.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.



El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **PROVEFRUT S.A** (65.11% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **QUICHINCHE CIA LTDA** (34.89% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

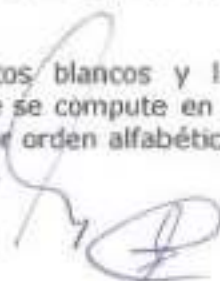
El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros Auditados del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.



Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **3. Nombrar comisario y fijar retribución.**

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta propone que la comisaria sea la Ing. Nancy Proaño. A lo cual todos los presentes en la sala se pronuncian estar de acuerdo.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

### **4. Nombramiento de Auditores Externos**

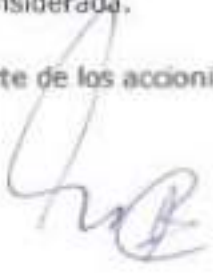
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en consideración el punto cuarto del orden del día, respecto al nombramiento de Auditores Externos, la junta por unanimidad resuelve delegar al Gerente General que contrate los servicios de Auditoría Externa a la empresa Hansen Holm & CO Cia Ltda. Para el ejercicio económico 2020.

### **5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que, de las utilidades del 2019, se distribuya un valor de US\$ 212536.83 como dividendo a los accionistas.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

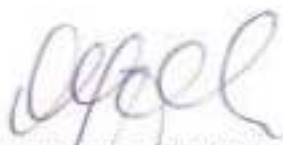
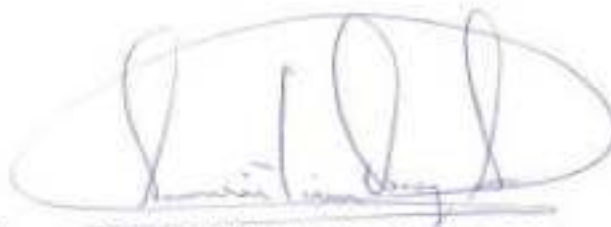


**6. Resolver sobre el anticipo de honorarios realizado por el Sr. Cristian Orozco.**

En lo que se refiere a los anticipos de honorarios otorgado por la Empresa Florets Pastavi S.A. al Sr. Cristian Orozco, como anticipo a sus honorarios, se dispone que la parte de los dividendos que le corresponde a la Empresa Quichinche Cía. Ltda. se dispone realizar un pago de la totalidad del anticipo que es el valor de US\$12441,90.

Siendo las 14:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Alfred Lawrence Zeller Starceovich  
**Presidente de la Junta**  
Cristian Gilberto Orozco Cisneros  
**Secretario de la Junta**  
Maria-Fernanda Polit  
**Representante Legal**  
**PROVEFRUT S.A.**  
**Accionista**  
Sergio Renato García Montoya  
**Representante Legal/Liquidadora**  
**QUICHINCHE CIA. LTDA.**  
**Accionista**